



# Diputados presentan iniciativas a fin de aumentar donaciones de órganos

---

## DE LA REDACCIÓN

---

Legisladores de las seis bancadas de la Cámara de Diputados preparan iniciativas en conjunto para incrementar la donación de órganos, y definir que, en caso de que así lo manifieste la persona que acude a tramitar su credencial para votar ante el Instituto Nacional Electoral (INE), a ésta se le incluya una leyenda o distintivo que acredite la calidad de donante, señaló la diputada panista Kenia López Rabadán.

Ella también vicepresidente de la mesa directiva planteó dos iniciativas para reformar la Ley General de Salud, así como la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en el marco del Día Mundial de la Donación de Órganos, Tejidos y Trasplantes, conmemorado cada 14 de octubre.

Expuso que actualmente es un familiar quien debe dar el consentimiento para que los órganos de una persona fallecida puedan ser trasplantados. Una de las iniciativas plantea que todo individuo, salvo que la familia se oponga, sean considerados donadores potenciales.

A la vez, “considera como prioritarios y de resolución expedita

todos los trámites que involucren donaciones o procuración de órganos y tejidos con fines de trasplantes, y establece gratuidad en los servicios que se presten por parte de las notarías públicas en materia de consentimiento de donación”.

Como parte de esas iniciativas, se propone que entren en vigor hasta 180 días después de su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*, con el objetivo de que en ese periodo se realicen campañas informativas masivas.